



ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 23/02/2009
PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Se convoca a los/as **aspirantes a interinidad** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y OTROS hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto de adjudicación de plazas que se celebrará el día **23 de febrero de 2009**, con expresión de la distribución del horario que se especifica. Dicho acto se celebrará en el **salón de actos (1ª planta) de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, nº 15-30006 de Murcia.**

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA	HORA
0590058	APOYO LENGUA SOCIALES	TODA LA LISTA	9:00
0590001	FILOSOFÍA(*)	08000920	
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA(*)	08003340	
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA(*)	08002380	
0590010	FRANCÉS	08001320	10:30
0590011	INGLÉS(*)	08002460	
0590059	APOYO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	TODA LA LISTA	
0590006	MATEMÁTICAS(*)	08004250	
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA(*)	08002250	
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA(*)	08002850	11:00
0590009	DIBUJO	08001370	
0590016	MÚSICA (*)	08001200	
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA(*)	LOS CESADOS	
0590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA (PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA)	LOS CESADOS	
0590019	TECNOLOGÍA	LOS CESADOS	
0590102	ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL(*)	08000310	
0590105	F.O.L.	LOS CESADOS	
0591219	PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICOS	LOS CESADOS	
0591222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMVA.	LOS CESADOS	
0591225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD(*)	08000730	
0591227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS(*)	08001050	



CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA	HORA
0594423	PIANO(*)	08001050	11:30
0594426	TROMBÓN(*)	08000100	
0594433	VIOLÍN(*)	08000170	
0594438	FLAMENCO(*)	08000080	
0595520	MATERIALES Y TECNOLOGÍA: DISEÑO(*)	08000100	

(*) NOTA IMPORTANTE: A la finalización del acto de adjudicación, y en el mismo día, los nuevos aspirantes de la lista de interinos Segundo Bloque (no preferente) que hayan obtenido destino, entregarán en el Servicio de Personal Docente, personalmente o mediante persona autorizada, conforme al modelo Anexo I, la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico alegado.
- Fotocopia Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento.

Aquellas personas que al finalizar el acto, y en el mismo día, no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se comprueben la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la credencial expedida de forma provisional y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

Murcia, a 20 de febrero de 2009
EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA

Fdo.: Clemente López García